

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 Marzo del 2018

Señores

Accionistas de PRETSERVING S.A.

Ciudad.-

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2017 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1) Creo, por el análisis que he realizado, que la Administradora de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ella toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y del Directorio, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;

3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas internacionales de información financiera (NIIF). Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;

4) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de los puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
- He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Adicionalmente, dejo constancia que durante el ejercicio económico antes mencionado he realizado inspecciones a la contabilidad periódicamente, constatando los saldos de las cuentas contables, sin novedad alguna que tenga que reportar.

